



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*



La Paz, 26 de octubre de 2021  
**P.I.E. N° 1187/2021-2022**

Señor  
Marcelo Flores Cumara  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALAMARCA**  
La Paz.-

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, para que el Señor Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1.- Informe y documente su despacho, sobre la Convocatoria Pública Nacional con CUSE: 16-1214-00-683551-1-1 "EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO UNIDADES EDUCATIVAS" (ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS RECTANGULARES), que fue adjudicada al señor Jorge Aguilar con Cedula de Identidad N° 2201389 L.P., la fecha de realización de la misma; el detalle, la descripción y la cantidad de los bienes requeridos; monto total presupuestado para la licitación y monto total por el cual se adjudicó la convocatoria. Adjunte una copia legalizada de todo el proceso de Licitación, más copia del Documento Base de Contratación DBC. --- 2. Informe y documente su despacho, sobre el cumplimiento en la entrega de los bienes requeridos en la convocatoria con CUSE: 16-1214-00 6835511-1 "EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO UNIDADES EDUCATIVAS" (ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS RECTANGULARES), la forma y fechas de entrega de los bienes requeridos, si se cumplió con todas especificaciones requeridas. Adjunte copias legalizadas de las actas e informes de conformidad de la entrega de los bienes requeridos y otros documentos pertinentes. --- 3. Informe y documente su despacho, sobre la forma de pago de la convocatoria con CUSE: 16-1214-00-683551-1-1 "EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO UNIDADES EDUCATIVAS" (ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS RECTANGULARES), la fecha del pago; si fue realizado en un solo pago o de manera fraccionada; si el pago fue realizado a través de cheques, depósitos a cuenta bancaria, u otro método. Adjunte copias legalizadas de los comprobantes contables, cheques o boletas de depósitos, informes de contabilidad, informes de tesorería o unidad financiera de la institución, y otros documentos que respalden su respuesta. --- 4. Informe su despacho, si el Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca tiene al presente deudas pendientes con el señor Jorge Aguilar, con Cédula de Identidad N° 2201389 L.P., por concepto de pago de servicios por provisión de mobiliario educativo CUSE: 16-1214-00-683551-1-1 "EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO UNIDADES EDUCATIVAS" (ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS RECTANGULARES). Adjunte documentación que respalde su respuesta.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Miguel Angel Rejas Vargas  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL CALAMARCA

4ta. SECCIÓN - PROVINCIA AROMA  
LA PAZ - BOLIVIA

Calamarca  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Amparata Markampi...



Calamarca, 29 de mayo de 2023  
Cite: GAMC/MAE/MFC N° 0237/2023



Señor  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

De mi mayor consideración:

**Ref.: En atención a nota P. N° 050/2022-2023**

Mediante la presente reciba un saludo cordial a su distinguida autoridad y al mismo tiempo desejarle éxitos en las funciones que va desempeñando en bien de nuestro país.

En atención a solicitud recepcionada en fecha 19 de mayo de 2023 en el Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca, donde se solicita información de acuerdo a *PIE N° 1187/2021-2022, con fecha de remisión al destinatario de 31 de octubre de 2022, de la senadora Nely Verónica Gallo Soruco, sobre: "1. Informe y documente su despacho, sobre la Convocatoria Publica Nacional con CUSE: 16-1214-00-683551-1-1.*

A través de la presente remito la documentación solicitada, de acuerdo a informes de las unidades correspondientes del Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca.

Atentamente,

MR/M. Morales  
c. c. arch. Correl  
SMAF  
Adjto. Lo indicado

*Marcelo Flores Cuzco*  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
MUNICIPAL DE CALAMARCA



Av. 6 de Agosto Esq. Bolívar s/n [Calamarca] Zona Santa Barbara  
www.calamarca.gob.bo - g.a.m.calamarca2021@gmail.com

G.A.M. CALAMARCA

CAPITAL  
CALAMARCA

SUB CENTRALES:

◆ SIVICANI

◆ AJOYA

◆ CARMEN DE  
CALUYO

◆ VILAQUE  
COPATA

◆ CHORITOTORA

◆ VIT  
TOTORANI

◆ COSMINI

◆ SAN ANTONIO

◆ CHOCOROSI

◆ SENKATA  
ALTA

# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL CALAMARCA

4ta. SECCIÓN - PROVINCIA AROMA  
LA PAZ - BOLIVIA



Calamarca  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
Ambarata Markampi...

## INFORME

CITE: GAMC/SMAF/JTM/INF/011/2023

**A :** H. Marcelo Flores Cumara  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALAMARCA**

**Vía :** Jose Luis Rojas Ramos  
**SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALAMARCA**

**DE :** Juan Ticona Mamani  
**SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALAMARCA**

**FECHA:** Calamarca, 29 de mayo de 2023

**REF:** **INFORME EN RESPUESTA A LA HORA DE RUTA N° 2730 CON PIE N° 1187/2021 – 2022 “EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIOS UNIDADES EDUCATIVAS” (ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS RECTANGULARES).**

*Marcelo Flores Cumara*  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALAMARCA

*Jose Luis Rojas Ramos*  
SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALAMARCA

*Juan Ticona Mamani*  
SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALAMARCA

De mi mayor consideración:

### 1. ANTECEDENTES

En fecha 19 de mayo de 2023, se recepcióna en la oficina de Secretaria Municipal Administrativa Financiera, nota según hoja de ruta 2730/2023, de remitente el Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente Cámara de Senadores que solicita información de acuerdo a PIE N° 1187/2021 – 2022, con fecha de remisión al destinatario de 31 de octubre de 2022, de la Senadora Ne4ly Verónica Gallo Soruco, con referencia “1. Informe y documento su despacho, sobre la Convocatoria Pública Nacional con **CUSE: 16-1214-00-683551-1-1 “EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO UNIDADES EDUCATIVAS” (ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS RECTANGULARES)**, que fue adjudicada al señor Jorge Aguilar con Cedula de Identidad N° 2201389 L. P, la fecha de realización de la misma...”

### 2. DESARROLLO

En respuesta a los Instructivos de Secretario Municipal Administrativo Financiero, Se tiene presente los Informe del Responsable de Contrataciones del Municipio y Informe de la Responsable de Archivo Central del Municipio. En atención a la hoja de ruta 2730/2023, realiza la emisión de los siguientes Memorándums:

- Memorándums CITE: GAMC/SMAF/JTM/INST/003/2023, en la cual se solicita documentación del proceso de contratación “Equipamiento con Mobiliario Unidades Educativas (Adquisición de sillas y mesas rectangulares) con CUCE: 16-1214-00-683551-1-1. **RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIONES RPA – RPC**
- Memorándums CITE: GAMC/SMAF/JTM/INST/002/2023, en la cual se solicita documentación del proceso de contratación “Equipamiento con Mobiliario Unidades Educativas (Adquisición de sillas mesas rectangulares) con CUCE: 16-1214-00-683551-1-1. **RESPONSABLE DE ARCHIVOS**

G.A.M. CALAMARCA

CAPITAL  
CALAMARCA

SUB CENTRALES:

◆ SIVICANI

◆ AJOYA

◆ CARMEN DE  
CALUYO

◆ VILAQUE  
COPATA

◆ CHORITOTORA

◆ VIT  
TOTORANI

◆ COSMINI

◆ SAN ANTONIO

◆ CHOCOROSI

◆ SENKATA  
ALTA

# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL CALAMARCA

4ta. SECCIÓN - PROVINCIA AROMA  
LA PAZ - BOLIVIA

Calamarca  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Amparata Markampi...

En respuesta adjuntan documentos de adjudicación de modalidad de contratación menor, No tiene relación con el proceso (Adquisición de sillas mesas rectangulares) con CUCE: 16-1214-00-683551-1-1. Así mismo existe dos pagos por el mismo concepto según preventivos de pagos N° 145 de fecha 3 de mayo de 2017 y preventivo de pago N° 266 de fecha 5 de julio de 2017, ambas carpetas tienen, propuesta económica, RUPE, Orden de Compra, Factura, actas de entrega y Informe de Conformidad.

### 3. CONCLUSION

En la cual verificando de acuerdo a los informes remitidos según memorándum de las unidades dependientes de la Secretaria Municipal Administrativa Financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca, se informa que el proceso de contratación al **CUCE: 16-1214-00-683551-1-1 "EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO UNIDADES EDUCATIVAS" (ADQUISICION DE SILLAS Y MESAS RECTANGULARES)**, en el sistema de contrataciones NO se encuentra registrada como Adjudicada, declaratoria desierta o anulación del proceso.

Asimismo, cabe mencionar que revisando documentación en Archivos Central del Municipio de Calamarca, se pudo evidenciar que el señor Jorge Aguilar, fue adjudicado en el proceso de contratación de modalidad de Contratación Menor en la gestión 2017, las cuales realizaron pago por el mismo concepto, según **Orden de Compra N° 033/2017 de 80 sillas de madera con precio unitario a 180.- Bs y 100 mesas rectangulares con precio unitario a 340 Bs. por un total de 48.400 Bs. (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos 00/100).**

Otro, **Orden de Compra N° 058/2017 de 122 de sillas de madera con precio unitario a 180 Bs. Total por 21.960 Bs. (Veintiún mil novecientos sesenta 00/100)**, por la cual existe la documentación que respalde dicha contratación y pago correspondiente de un total las dos carpetas del se suman por Bs. 70.360 (Setenta mil trescientos sesenta 00/100) que se adjunta al presente informe.

### 4. RECOMENDACIONES

Se remite el presente informe, por su intermedio se remita a la Cámara de Senadores dirigido al Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de Cámara de Senadores.

Adjunto al presente Informe de Responsable de Contracciones del municipio, Informe de la responsable de Archivo, dos carpetas de proceso de Contratación y documentos con pago todos legalizados, con 85 Fojas.

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes del caso.

Atentamente,

  
Juan Ticona Mamani  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
CALAMARCA  
Provincia Aroma - La Paz - Bolivia



Cc/Archivo/MAE  
Cc/SMAFI/JTM